



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El documento "Información con Relevancia Prudencial" (Pilar III) correspondiente al ejercicio 2024 del Grupo Unicaja está disponible en la web corporativa www.unicajabanco.com, apartado de "Inversores y Accionistas", subapartado "Información Económico-Financiera" – "Información con Relevancia Prudencial".

Málaga, a 3 de abril de 2025